



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	8-6-17 Hs. 15:00
Numero:	306
Fojas:	10
Expte. N°	102/2016
Grado:	
Recibido:	

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06/06/2017

ASUNTO N°: 541/2017.-

EXPEDIENTE N°: 102/2016.-

REFERENTE: Proyecto de resolución r/solicitar al DEM que evalúe la asignación de una fracción de espacio público del Valle de Andorra a la iglesia Roca de Paz.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y aconseja aprobar **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** que se acompaña.

Convalidan el presente según Acta 04/2017:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Gastón AYALA



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
RESUELVE*

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área competente, evalúe la asignación de una fracción de espacio público del Valle de Andorra a la Iglesia "Roca de Paz", a fin de que pueda desarrollar un Proyecto Social y Cultural destinado a la contención de jóvenes y familias de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2°.- Los alcances del Proyecto se incorporan como Anexo I del presente.

ARTÍCULO 3°.- DE FORMA.

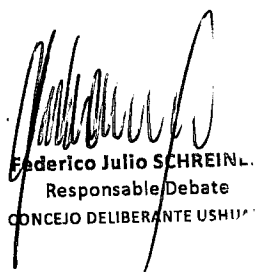
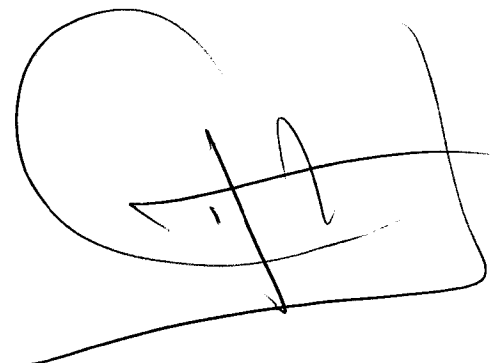
RESOLUCIÓN CD N° _____ /2017.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Proyecto Social y Cultural
TIERRA PROMETIDA ERETZ MUBTAJAT

 ²

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Índice

Parte I – Proyecto

I.1. Introducción, propósito, objetivo y alcance	4
I.2. Presentación del proyecto	5
I.3. Características y localización	5

Parte II – Justificación

II.1. Motivación	7
II.2. Antecedentes	7
II.3. Conclusiones	7

Anexos	8
--------------	---



Federico Julio SCHREINE.
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Parte I- Proyecto

I.1. Introducción

El presente trabajo es elaborado por un grupo de personas, pertenecientes a la Iglesia de Cristo Roca de Paz. Este proyecto es presentado a la Municipalidad de Ushuaia para la adquisición de una parcela de terreno para crear un espacio de contención social y cultural, destinados a los jóvenes y vecinos la ciudad de Ushuaia. Recordando las funciones y misiones de las Iglesias como centro de contención basado en fe y apoyo a la comunidad.

Por esa razón la fundación Ebenezer basados en la Constitución Nacional, específicamente en el Art. 14, el cual detalla que "Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita, de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender."¹

Así también en la constitución provincial, expresa en el artículo 14, que "Todas las personas gozan en la Provincia de los siguientes derechos: 4- A la libertad e igualdad de oportunidades. 5- A aprender y enseñar, a la libertad intelectual, a investigar, a la creación artística y a participar de los beneficios de la cultura. 6- A la libertad de culto y profesión religiosa o ideológica que respeten los valores nacionales y los símbolos patrios. Nadie está obligado a declarar la religión que profesa o su ideología. 7- A construir una familia. 8- A asociarse y reunirse con fines útiles y pacíficos."²

Propósito

El propósito de este proyecto es crear un espacio de contención cultural y social destinado a jóvenes y familias de nuestra ciudad.

Objetivo

El objetivo del presente proyecto es acompañar el crecimiento del barrio de Andorra y de la ciudad en general, mediante la creación de un espacio de contención social y cultural basado en la transmisión de las normas y valores de la fe cristiana. A lo largo del presente trabajo se explicará las metas y estrategias del presente proyecto.



Federico Julio SCHREI
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

¹ Constitución Nacional Argentina. Datos servidos de www.senado.gov.ar. Año 2010

² Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego. Datos servidos de www.senado.gov.ar. Año 2010

Alcance:

A toda la población de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego.

CONTENCIÓN Y ENSEÑANZA TRANSMITEN

1.2. Presentación del proyecto

Metas en el área social:

Desarrollar un espacio social de contención, a partir de actividades específicas destinadas al apoyo familiar, ayuda e impulso de un oficio.

Estrategias pautadas en el año 2010:

- Creación de un ropero comunitario.
- Jardín maternal
- Sala de costura y arreglos en general.
- Taller de confección de prendas polar, camperas, arreglos en general.
- Copa de leche.
- Guardería y apoyo escolar.
- Contención para jóvenes, con juegos, ping pong, football con tribuna, campamentos, refugios, otros.
- Huerta comunitaria para plantar repollo, papas, lechuga, remolacha, nabos, ruibarbo, etc.
- Fábrica de dulces caseros.
- Construcción de un albergue para jóvenes con problemas de adicciones que se complementa con la huerta comunitaria.



Metas en el área cultural

Desarrollar un espacio de enseñanza de artesanías tradicionales y pequeños oficios, mediante la apertura de talleres.

Estrategias pautadas:

- Taller de artesanías primitivas ej.: taller de hilado, teñido y tejido en telar y agujas, panadería en horno de barro (pan, empanadas, dulce caseros, artesanías en madera, macetas de tronco y madera de lenga)
- Taller de dulces caseros, ejemplo tortas con dulce de frutos del bosque, calafate, ruibarbo, frutillas.
- Cocina.

Seguidamente se presenta una nómina de los talleres y sus responsables.

Cuadro N°1 – Detalle de los talleres y responsables

TALLER
Hilado teñido y tejido con lana de oveja
Taller de panadería con horno de barro
Taller de artesanías en macetas con tronco y madera
Herrería
Fábrica de dulces caseros
Taller de costuras y arreglos en general
Taller de confección de prendas polar
Ropero comunitario (social)
Copa de leche
Guardería y apoyo escolar
Huerta comunitaria
Albergue contención de jóvenes
Cocina
Complejo deportivo
Copa de leche

Fuente: Elaboración propia



I.3. Características y localización

Parcela ubicada en el Barrio de Andorra. Ushuaia. Tierra del Fuego.

Fundación Ebenezer. Iglesia Cristiana.

Pastor: Fabián Rotenberg

Parte II- Justificación

II.1. Motivación

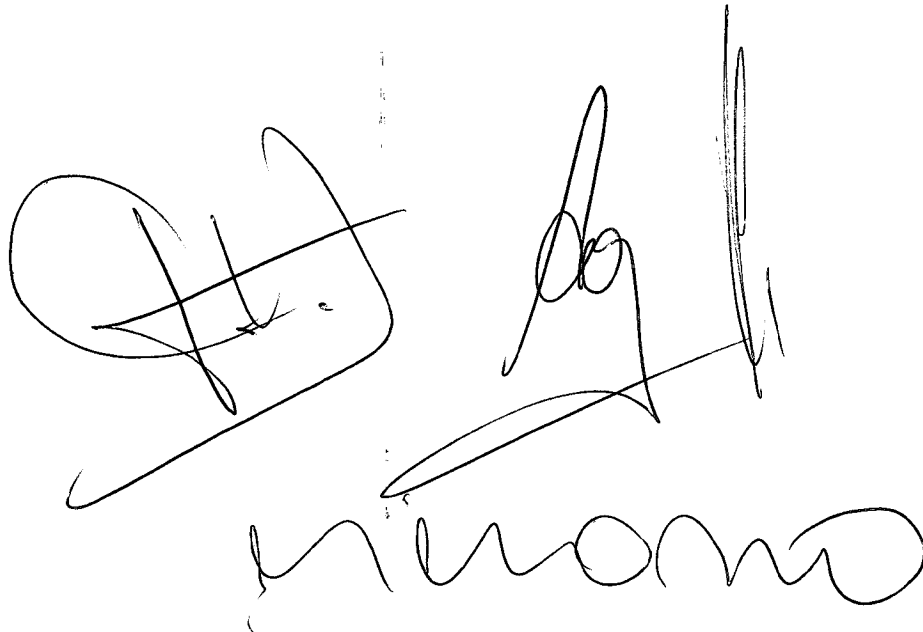
Actualmente en la iglesia, asisten al culto unas 800 familias, con diferentes necesidades de contención social y moral. Muchas de esas familias carecen de dinero para costear guarderías, copa de leche y presentan necesidades sociales. Razón por la cual la iglesia como herramienta de transmisión de valores y normas cristianas destinada a contener las familias y la juventud, ha tomado la decisión de elaborar un proyecto como respuesta a una necesidad actual de las familias y jóvenes de la ciudad.

II.2. Antecedentes

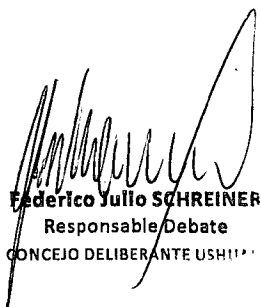
Actualmente no existe un espacio que brinde una variedad de talleres y espacios complementarios para familias y jóvenes de la ciudad de Ushuaia, destinado al fomento de la fe y generar un espacio de creación de oficios.

II.3. Conclusiones

A partir de la propuesta del presente proyecto se pretende lograr la adquisición de un terreno con una finalidad de ayuda social y punto de comunicación sobre la fe cristiana. Para tal fin se maximizará el potencial de los recursos humanos y así poder ayudar a los jóvenes y familias hacia una mejor calidad de vida.



7



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

ACTA 04/2017

ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 06 días del mes de junio del año 2017, siendo la hora 12:45, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Ricardo GARRAMUÑO y Gastón AYALA por el MPF, Silvio BOCCHICCHIO por ECoS y Juan Carlos PINO por el FPV.---
Habiendo quórum, se da inicio dando tratamiento a los asuntos abajo detallados.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
558/2017	Bloque ECOS, MPF, FPV Y UCR	Proyecto de ordenanza r/autorizar en todos los sectores de la ciudad que no cuente con el servicio de red cloacal, la utilización de biodigestores autolimpiantes para la sustentabilidad del medio ambiente.	Dictamen Final: Se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA . Con modificaciones. Convalidan Los Presentes
541/2017	Bloque FPV	Proyecto de resolución r/solicitar al DEM que evalúe la asignación de una fracción de espacio público del Valle de Andorra a la iglesia Roca de Paz.	Dictamen Final: Se aconseja aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN . Convalidan Los Presentes
515/2017	Liliana Cambas	La señora Liliana Cambas solicita la sanción de una ordenanza que establezca a perpetuidad como destino de espacio verde a la totalidad de la zona comprendida por la fracción de tierra adjudicada al Club Andino con destino exclusivamente deportivo, actualmente zonificada de manera ilegal como R3 y reserva turística.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE . Convalidan Los Presentes
479/2017	Bloque MPF	Proyecto de resolución r/reiterar al DEM la requisitoria efectuada mediante Resolución N° 401/2016 (informe sobre Convenio 10.054).	Dictamen Final: Se aconseja aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN . Convalidan Los Presentes
417/2017	Ente Nacional de Comunicaciones	El señor Gianfranco Guardamagna, delegado nacional del Ente Nacional de Comunicaciones de presidencia de la Nación, solicita una reunión con todos los integrantes del Concejo a los fines de presentar el programa nacional Antenas Amigables.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE . Convalidan Los Presentes
366/2017	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ Denominar como "2 de Mayo" a una de las dos calles que se encuentran emplazadas en el Macizo F 120 y que en la actualidad carecen de nombre.	Dictamen Final: Se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA . Proyecto unificado con asunto 365/2017. Convalidan Los Presentes

C.D.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
365/2017	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/Denominar como "Perla Austral" a una de las dos calles que se encuentran emplazadas en el Macizo F 120, y que en la actualidad carecen de nombre.	Dictamen Final: Se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA . Proyecto unificado con asunto 366/2017. Convalidan Los Presentes

Siendo la hora 13:20 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman los presentes. -----

C.D.

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"